

20-03-2013



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PRODALEC CÍA. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE EL CARMEN, CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía PRODALEC CÍA. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el 17 de Mayo del 2002, aprobada mediante Resolución No. 171 del 31 de Mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 13 de Junio del 2002.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PRODALEC CÍA. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Santa Ana, el 31 de Enero del 2013. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 142 del 11 MAR 2013.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Licenciada MERCY DOLORES REYNA DAVILA, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. de aprobó el cambio de domicilio de la compañía PRODALEC CÍA. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de cambio de domicilio de la compañía PRODALEC CÍA. LTDA. PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUATORIANOS de la Ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO TRES.- DOMICILIO.- La compañía tendrá su domicilio en la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí, en la República del Ecuador pero podrá establecer sucursales dentro o fuera del país cuando el desarrollo de sus actividades así lo exigiere.

Portoviejo, a 11 MAR 2013.

**AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

F: 36881

ANULACIONES

★★

BANCO GENERAL RUMINAHUI
CASA DE MONEDA DE VALORES

BANCO RUMINAHUI

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8264427400 Nro. Cartola 18378640009 Cliente ESCOBAR SAQUICARAY, EMANUEL-SALVADOR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (1)ff



Banco del Austro

BANCO DEL AUSTRO S.A.

ANULACIÓN

Comunica al público que por pérdida, de cheques en blanco se procederá Anular los siguientes cheques:

CHEQUES: #18 Y #24

CTA: 13088918

NOMBRE: LEMA LÓPEZ PETER PAUL

CI: 1314683408

F: 17461

BANCO DEL AUSTRO S.A.

ANULACIÓN

Comunica al público que por pérdida, de chequera se procederá a Anular los siguientes formularios:

FORMULARIO NO: DESDE EL 20 HASTA 30

CTA: 13089566

NOMBRE: FERNANDEZ

DELGADO

TROSKY ANDRÉS

CI: 130885102-9

F: 17460



BANCO PROCREDIT S.A.

ANULACIÓN

BANCO PROCREDIT S.A. pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida de la libreta de ahorro número 3301011599401 de MOREIRA REYES RITA CLEMENTINA.

F: 36893

**VISITE NUESTRA
PÁGINA WEB
www.lahora.com.ec**